

FIANZA

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-08175	No. Cliente: 10427360	Vigencia Desde: 16/02/2021 Hasta: 16/02/2022 Las Doce(12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	Sucursal: Principal
Nombre y Apellidos/ Razón Social J REYES & ASOCIADOS, SRL			RNC: 1-30-86724-2
Dirección de Cobro: C/ El Conde No.507, Santo Domingo.			Teléfonos-E mail-Fax 809-685-4385
DATOS DEL RIESGO			
Dirección del Riesgo: RD			Intermediario: C0185
DESCRIPCION			
1.-Nombre: J REYES & ASOCIADOS, SRL 2.-Valor Afianzado: RD\$ 9,000.00 3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de Oferta: "Adquisición de materiales de higiene y protección." REF: JCE-CCC-CP-2021-0002. 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 16/02/2021_ hasta 16/02/2022 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE). 6.-Seguros Patria se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el limite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley. 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria. 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima. 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de excusión señalado en el Código Civil Dominicano". 10.- La Compañía no aceptará ninguna Fianza solicitada a primer requerimiento. 11.- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021. 12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes SEGUROS PATRIA otorga la presente Fianza. FIANZA No. FIZ-08175 CONTRATANTE: J REYES & ASOCIADOS, SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE). Dado en República Dominicana a los 16 días del mes de Febrero del Año 2021.  FIRMA COMPAÑÍA  FIRMA CLIENTE			

 OFICINAS
CORPORATIVAS
SANTO DOMINGO
Calle 5ta. #1, La Julia,
t: 809 687 3151

 OFICINA COMERCIAL
SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #215
Esq. Luis Shecker Hane,
Ens. Naco, t: 809 547 1234

 RECLAMACIONES
SANTO DOMINGO
Calle Desiderio Arias #5
Esq. Calle 5ta. La Julia,
t: 809 687 3151

 SANTO DOMINGO ORIENTAL
Carr. Mella #94,
Km. 9, 2do. Piso, Plaza
Carmelita, Cancino II,
t: 809 483 3555

 PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
t: 809 582 1161/63
809 247 3801/02